



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00698066--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA solicita la actualización del listado REPARCIALIZADOS y REDICTADOS de Asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que los Redictados y Reparcializados son una herramienta fundamental para el avance académico;

La Resolución N° 51-HCD-2025 que especifica el Régimen de REPARCIALIZADOS y REDICTADOS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de las materias que se listan a continuación, en ambos semestres:

- Estática y Resistencia de Materiales (10-09202 – Ingeniería Biomédica - Plan 2025).
- Estática y Resistencia de Materiales (10-09506 – Ingeniería Química - Plan 2025).

Art. 2º).- Autorizar el REDICTADO durante el segundo semestre de la asignatura QUÍMICA GENERAL (Ciencias Geológicas).

Art. 3º).- El cursado del REDICTADO dispuesto en el Art. 2º será exclusivo para quienes hayan aprobado todas las instancias evaluativas de los Trabajos Prácticos de Laboratorio de la asignatura.

Art. 4º).- Incorporar el REDICTADO y REPARCIALIZADO autorizados en el Registro de REPARCIALIZADOS y REDICTADOS de esta facultad.

Art. 5º).- Autorizar excepcionalmente el REPARCIALIZADO de las materias que se listan a continuación, en ambos semestres del año 2026:

- Estática y Resistencia de Materiales (10-05609 – Ingeniería Biomédica - Plan 2005).
- Estática y Resistencia de Materiales (10-06209 – Ingeniería Química - Plan 2005).

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

VR/AB/Mbl

